



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Conforme la solicitud anterior se dispone requerir a la señorita Natalia Arias Balcazar para que informe al despacho si en la actualidad se encuentra estudiando, caso afirmativo aporte la certificación respectiva, donde indique la fecha en que termina. Remítase por el centro de servicios

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0330e46dcc0578eefd311880badb5790a6d00f6bd5cffa97974de07576008746**

Documento generado en 21/10/2022 06:41:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>